

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Elizabet Padilla Cid, don Diego Fernando San Martín Gutiérrez y don Max Adolff Hugo San Martín Gutiérrez, contra “Tower Gym, Sociedad Limitada”, “Prolis Limpieza Global, Sociedad Limitada”, “Marba General Service, Sociedad Limitada”, “San Martín & Rocafull, Sociedad Limitada”, y “Ocisport Consulting, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 994 de 2011, se ha acordado citar a “Prolis Limpieza Global, Sociedad Limitada”, “Marba General Service, Sociedad Limitada”, “San Martín & Rocafull, Sociedad Limitada”, “Ocisport Consulting, Sociedad Limitada”, y “Tower Gym, Sociedad Limitada”, esta última en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de noviembre de 2012, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Tower Gym, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/26.458/12)